

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/07/2022

ESTADO No. 111

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200075900	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS (ENDOSATARIO DEN PROPIEDAD DE MASTER KEY OF STIMULATION LTDA)	MEDIDAS PREVIAS	Auto Termina Proceso Desist/tácito OBS. DECLARAR terminado el presente proceso, por desistimiento tácito, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	15/07/2022	0	1
76001400302420210102000	Ejecutivo Singular	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Como quiera que la demandada TARES INGENIERÍA S.A., no compareció dentro del presente proceso, se le designa el siguiente curador ad litem. Nombre: VIVIANA ISABEL GIRALDO CC No.: 1.144.036.359 TP No.: 367934 del CSJ Celular: 3012886166 Correo electrónico: vivianita.giraldo@hotmail.com	15/07/2022	0	1
76001400302420210107100	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE LA QUINTA P.H	MEDIDA PREVIA	Auto ordena comisión OBS. Ordénese comisionar al JUZGADO 36 0 37 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que se sirva llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre los derechos que posea la demandada EMPRESA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.S SERLIMPIEZA NIT 900.926.416-1 REPRESENTADO POR LA SEÑORA SANDRA MARITZA ORTEGA AVILA, sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-267450 inscrito en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali - Valle, ubicado en la carrera 50 No 5-49. Deposito No 12 ubicado en el centro comercial paseo de la quinta p.h., y se les faculta para subcomisionar designar, posesionar y/o reemplazar al secuestre de bienes si fuere necesario, así como fijar honorarios por su asistencia a la diligencia.	15/07/2022	0	1
76001400302420220000800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS FINANCIERAS Y CONTABLES COOPJURIDICA	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ	Auto resuelve nulidad OBS. Declarar la nulidad de todo lo actuado por indebida notificación, a partir inclusive del auto que ordena seguir adelante la ejecución del 30 de marzo de 2022, por los motivos antes expuestos. 2. Correr traslado al demandado para que ejerza su derecho a la defensa, conforme a los art. 301 y 442 del CGP, remitiendo el link del expediente digital al correo electrónico juancarldel@unicauca.edu.co.	15/07/2022	0	1
76001400302420220003300	Ejecutivo Mixto	CREDILATINA SAS	MEDIDA PREVIA	Auto ordena comisión OBS. Ordénese comisionar al JUZGADO 36 0 37 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que se sirva llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre los derechos que posee el demandado ALEXIS PALACIOS, sobre el vehículo identificado con la placa WHW233 inscrito en la secretaria de transito de Guacarí, y se les faculta para subcomisionar designar, posesionar y/o reemplazar al secuestre de bienes si fuere necesario, así como fijar honorarios por su asistencia a la diligencia.	15/07/2022	0	1
76001400302420220014300	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aportar la constancia de notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P con su respectiva certificación de entrega para la demandada LUZ TORO SALAZAR, esto a fin de darle continuación al trámite procesal pertinente.	15/07/2022	0	1

76001400302420220042800	Verbal	JOBANY CASTRO ESPINOSA	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LTDA SEDE CALI	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/07/2022	0	1
76001400302420220043600	Verbal Sumario	ALEXANDRA BEATRIZ JARAMILLO GOMEZ	UNIDAD RESIDENCIAL PARQUES DE LA FLORA I ETAPA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/07/2022	0	1
76001400302420220044600	Verbal	UBERNEY CASTRO PEREA MARULANDA	LIZETH ANGELICA DAZA MARULANDA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/07/2022	0	1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/07/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)